HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 2026

HOGAR INFANTIL EL TRENCITO



HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

Contenido

Introducción 3

Alcance 3

Justificación 4

Objetivos 5

Objetivo General 5

Objetivos específicos 5

Marco conceptual 6

Marco legal 9

Información básica del hogar infantil el trencito 12

Identificación de escenarios de riesgo según los fenómenos 15

Estimación de la Vulnerabilidad en función de la severidad de consecuencias 18

Brigada de emergencias 19

Simulacro de emergencias 21

Cronograma de experiencias pedagógicas para la preparación de emergencias 22

Entidades de apoyo-directorio de emergencias 23

Plano del hogar infantil el Trencito 24

Planes de acción contra sismo – erupción volcán – avenidas torrentales – evacuación 25

Plan de acción contraincendios 26

¿Cómo actuar en una emergencia por el volcán? 27

Sistema de apoyo para niños con discapacidad 28

Estrategia de continuidad del servicio ante emergencia o desastre 29

Condiciones para el retorno seguro al servicio 30

seguimiento 31

Responsable del sistema de gestión de seguridad 2026 32

Bibliografía 33

HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

Introducción

El presente documento tiene como finalidad orientar toda la comunidad del Hogar infantil El Trencito sobre los procedimientos y acciones apropiadas a seguir frente alguna situación de riesgo y/o desastre; de la misma manera se pretende prevenir por medio de diversas acciones riesgos que causen daño físico en los diferentes espacios en los que permanecen los niños, personal y personas externas al hogar infantil. El plan tiene la intención de identificar factores de riesgo y desastre que puedan ocurrir en la cotidianidad, además dar pautas de respuesta inmediata para en caso de ocurrir algún accidente.

Por tal motivo en el Hogar infantil el Trencito de fe Y alegría de Colombia, la protección y el grado de preparación para poder garantizar la orientación y guía necesaria tanto a los niños, familias y colaboradores del hogar infantil, en caso de afrontar una emergencia, donde la prevención de accidentes e incidentes en las personas primara sobre cualquier tipo de equipos, instalaciones o bienes materiales.

Alcance

El plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de los niños está dirigido a toda la comunidad del Hogar infantil, con el fin de prevenir, controlar y mitigar los posibles riesgos de accidentes; a su vez generar estrategias que sirvan como herramienta fundamental en caso de algún siniestro; para este alcance se resaltar que el documento está basado en el diagnóstico situacional del año 2026, identificando así los puntos de riesgos y ubicación en el sector.

Justificación

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud, seguridad y el proceso de cambio hacia la cultura de prevención dentro de las actividades cotidianas en el Hogar infantil El trencito, requiere el diseño actividades, identificación de habilidades y distribución de funciones para la prevención y preparación de emergencias, lo anterior de acuerdo con la situación actual del mundo entero y todos los sucesos que se han presentado en nuestro planeta actualmente, como lo es el cambio climático, natural y antrópico; situaciones que han generado momentos significativos y de gran complejidad, incrementando así desplazamientos poblacionales, el crecimiento de los asentamientos humanos y enfermedades ambientales.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una institución y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos y ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado, por lo anterior con el Plan de Emergencias se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan representarse en un área o sector determinado del Hogar infantil, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas.

Es necesario resaltar que: ante estas situaciones de posibles Emergencias se requiere establecer, generar destrezas, condiciones y procedimientos que permita al talento humano y a la comunidad del Hogar Infantil, prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad y la de los niños como también de visitantes en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazar al personal y niños por y hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una primaria y adecuada atención en salud.

Objetivos

Objetivo General

Proveer un conjunto de directrices e informaciones para la adopción de procedimientos estructurados, con el fin de brindar una respuesta rápida y eficiente por parte del talento humano del Hogar infantil El trencito en situaciones de emergencias.

Objetivos específicos

- Contribuir a la reducción de las problemáticas ambientales existentes, por medio de actividades del cuidado del medio ambiente.
- Realizar acciones que promuevan la reducción del riesgo presente, a través de la identificación de los factores que lo generan.
- Generar entre el personal, condiciones de destreza y confianza para motivar su participación en las acciones de emergencia.
- Identificar y priorizar las amenazas de origen natural, social y antrópicas no intencionales que pueden generar emergencias dentro y fuera de la entidad.
- Valorar y evaluar el riesgo frente a las amenazas identificadas mediante la metodología de valoración preliminar del riesgo establecida.
- Identificar los recursos disponibles físicos, humanos y tecnológicos con que se cuenta para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Permitir el regreso a las actividades normales en el menor tiempo posible luego de presentarse una situación de emergencia teniendo siempre como prioridad el menor traumatismo posible.
- Planificar acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia.
- Capacitar y entrenar al talento humano del hogar infantil con relación a los planes de emergencias.
- Forma continuamente la brigada de emergencias.

Marco conceptual

En el Hogar Infantil El trencito teniendo en cuenta que la emergencia es *"Es una situación repentina o avisada que ocasiona afectaciones a las personas, a la sociedad y daños a los bienes materiales o ambientales que resultan de la materialización de una amenaza"*[1]. Se tendrá en cuenta los siguientes conceptos:

1. AMENAZA:

Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.
A continuación, se hace una descripción de cada una de ellas:

a) VULNERABILIDAD:

Entendida como debilidad frente a las amenazas o como "incapacidad de resistencia" o como "incapacidad de recuperación", no depende sólo del carácter de la amenaza sino también de las condiciones del entorno, definidas por un conjunto de factores físicos, económicos, ambientales y sociales.

b) DESASTRE:

Es el conjunto de daños y pérdidas que podrían ocurrir en caso de que el riesgo se materializara.
SIRE:
Sistema de Información para La Gestión del Riesgo y Atención de Emergencia.

c) RIESGO:

Es la probabilidad de que un evento determinado pueda afectar con una intensidad determinada y en un momento determinado.

2. FACTOR DE RIESGO:

Es todo elemento, sustancia, condiciones ambientales y actitudes humanas cuya presencia o modificación, aumenta la probabilidad de producir un daño a quien está expuesto a él. Se pueden clasificar según su naturaleza de la siguiente manera:

1

a) FACTOR DE RIESGO QUÍMICO:

Toda sustancia orgánica o inorgánica, natural o sintética que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al aire ambiente en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidad de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

b) FACTOR DE RIESGO FÍSICO:

Son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud, según sea su intensidad, tiempo de exposición, y concentración de estos.

c) FACTOR DE RIESGO BIOLÓGICO:

Se refiere al grupo de microorganismos que están presentes en determinados ambientes de trabajo y que al ingresar al organismo pueden producir enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones. Factores de Riesgos Ergonómicos: Son todos aquellos factores o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo al hombre relacionado con esfuerzo físico, superficies de trabajo, sillas, ubicación de controles inadecuados y tienen repercusión en cualquier sistema músculo esquelético y psicológico.

d) FACTORES DE RIESGO PSICO LABORAL:

Corresponde a los aspectos organizacionales inherentes al proceso y a las modalidades de gestión administrativa, que pueden generar carga síquica, trayendo como consecuencia fatiga mental, alteraciones en la conducta y reacciones fisiológicas.

e) FACTORES DE RIESGO DE TRÁNSITO:

Se relaciona con los factores que implican movilización peatonal, vehicular que implica mantenimiento mecánico y adecuada señalización para evacuación de áreas.

f) FACTORES DE RIESGO SOCIAL:

Corresponde a condiciones de riesgo para el personal frente a actos como hurtos, asaltos, paros mítines, entre otros.

3. RUTAS DE EVACUACIÓN:

Se entiende por “medio de escape” un camino continuo que las personas deban recorrer desde el sitio en que se encuentran en el edificio, hasta alcanzar un lugar seguro, fuera del edificio y al nivel de la calle.

• Punto de encuentro: Deben estar alejados un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.

- No deben ubicarse, en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las edificaciones.
- No deben estar ubicadas demasiado lejos y que ello implique por lo tanto grandes desplazamientos
- No deben ubicarse en sitios que interfieran con las operaciones de los grupos de emergencia.

Brigada de emergencia:

Es un grupo privado, con jurisdicción solo dentro de los límites de la institución, que tiene conocimiento, entrenamiento y destrezas para afrontar una situación de riesgo y que dispone de los recursos para el control de las emergencias.

Las situaciones de emergencia suelen ser ocasionadas por eventos de origen accidental o no, y pueden ser de origen natural como: movimientos sísmicos, huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas, maremotos, etc. O social como: terrorismo, atentados, vandalismo, etc.

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por el hogar infantil. Dicho grupo es conocido como *“Brigada para Emergencias”.*

Marco legal

El proceso de Manejo de Emergencias y Desastres se encuentra compuesto por la preparación para la respuesta, la preparación para la recuperación, la ejecución de la respuesta y la ejecución de la recuperación (Ley 1523 de 2012). En Bogotá, este proceso es abordado desde el ámbito comunitario, del sector privado e Institucional (PDGRDCC 2018).

Resolución 592 de 2015. "Por lo cual se adoptan los lineamientos para la elaboración, registro y verificación de los Planes Escolares de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (PEGR-CC) en las instituciones y establecimientos oficiales y privados, de atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, instancias educativas y educación para el trabajo y Desarrollo Humano del Distrito Capital"

LEY 1448 DE 2011. LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS: Es una norma de justicia transicional (justicia especial) dirigida a restaurar los derechos y establecer garantías de no repetición a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos con ocasión del conflicto armado interno. En materia de educación, y como parte del proceso de reconocimiento y garantía de derechos, dirigida a los víctimas, se le asigna al sector educativo responsabilidades en el marco de sus competencias frente a la garantía del goce efectivo del derecho a la educación (Art. 51 de la Ley 1448 de 2011 y Art. 91 del Decreto 4800 de 2011), lo cual ha sido reiterado por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-025 y en sus diversos Autos diferenciales de seguimiento y otras disposiciones legales vigentes. El sector educativo debe adoptar programas especiales para las víctimas del conflicto armado, definir y desarrollar estrategias con el fin de garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo con calidad. Una de las estrategias para lograrlo es la implementación de modelos educativos flexibles y programas de formación a docentes en contextos de violencia generada por el conflicto armado.
LEY 1523 DE ABRIL DE 2012. POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: Ley 1523 de 2012 define la reglamentación para incorporar la gestión

del riesgo al ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, ampliando la centralidad de la atención a los desastres y la reconstrucción, como paradigma en el país. Además, establece el Sistema

Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD– considerado como el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país. El objetivo general del SNGRD es llevar a cabo la gestión del riesgo para proteger a la población mejorando la seguridad, bienestar y calidad de vida dentro de un enfoque de desarrollo sostenible

LEY 1098 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL 2006: Según esta ley estos son los derechos que se deben tener en cuenta en la Gestión Del Riesgo con los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ).

Decreto 1072 de 2015 Sector Trabajo. ARTÍCULO 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

1. Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;

2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;

3. Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;

4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa;

5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;

6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;

7. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;

8. Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación;

9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;

10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores;

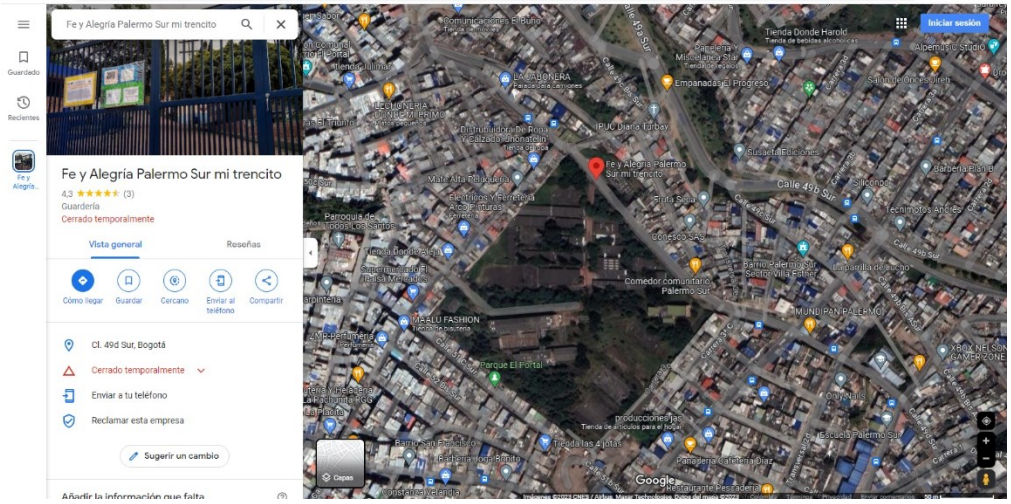
11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;

12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; y

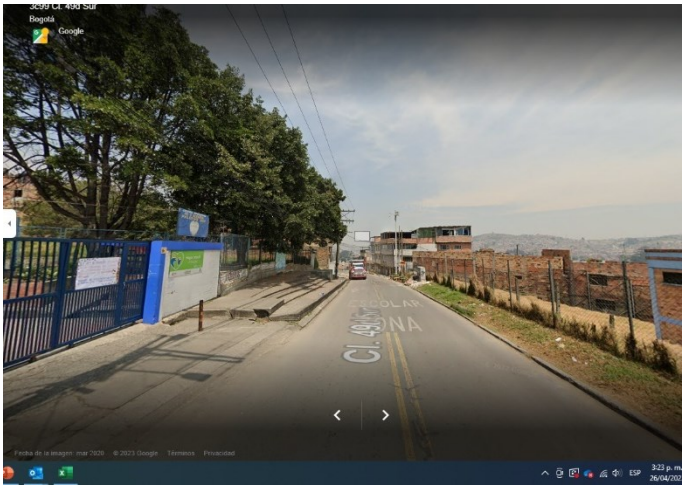
13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

Información básica del hogar infantil el trencito

Ubicación



HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia



Nombre del centro: Hogar infantil el trencito

Dirección: Calle 49D No. 3C-80 Palermo Sur

Celular corporativo: 305 8151340

Entidad administradora: Fe y Alegría de Colombia

Número de contrato de aportes ICBF: 11022792026

Nombre del Directora: Diana Cecilia Martinez Garcia

Asistente administrativo: Yudi contreras Castañeda.

Apoyo psicosocial: Karina Mabel Vargas Mendez

El hogar infantil consta de 3 plantas y se encentra en espera de certificado de suelo y sismo resistencia. El edificio estructuralmente es de acero y concreto, con ventanearía vidrio transparente, fachada en ladrillo estucado y pintado; cuenta con una red interna hidráulica para atender los servicios sanitarios, red eléctrica, servicio de gas natural. La edificación cuenta con 2 escaleras internas que va desde la primera planta hasta la segunda planta,

este se encuentra encerrado en malla, zona verde, parque infantil.

PLANTA 1		***PLANTA 2***	
Áreas	Cantidad	***Áreas***	Cantidad
Salones	3	Salones	4
Parque infantil	1	Laboratorios	0
Cocina	0	Cocina	1
Cafetería	1	Cafetería	0
Comedor	1	Comedor	1
Punto de Primeros Auxilios	1	Punto de Primeros Auxilios	0

Enfermería	0	Patio	1
Patio	1	Auditorios	0
Gimnasios	0	Gimnasios	0
Salón de audiovisuals	1	Ludoteca	1
Ludoteca	0	Biblioteca	1
Oficinas	3	Cuarto de trajes	0
Baños niños y niñas	3	Baños	1
Cuartos de Aseo	1	Cuartos de Aseo	1
Baños personal	3	Baños personal	0
TOTAL	**22**	**TOTAL**	**13**

Actualmente se cuenta con espacio para atender a 142 niños, distribuidos en los siguientes niveles según edad cronológica; 1 grupos de caminadores 1 año y 11 meses de edad ,2 grupos de párvulos de niños de 2 años y 11 meses de edad. 2 prejardín con niños de 3 años y 11 meses de edad y 2 Jardines 4 años y 11 meses de edad, para un total de 7 niveles, los cuales se atienden en el horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes.

La comunidad educativa está organizada de la siguiente manera:

HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

ORGANIZACIÓN DE NIVELES DE ATENCION HOGAR INFANTIL EL TRENCITO 2026

NIVELES DE ATENCIÓN	GRUPO ETARIO	CUPOS PROYECTADOS	CANTIDAD CUPOS EJECUTADOS
CAMINADORES	1 AÑO	12	12
PARVULOS	2 AÑOS	25	25
		37	**37**
PREJARDIN A	3 AÑOS	30	30
PREJARDIN B	3 AÑOS	30	30
		60	**60**
JARDIN A	4 AÑOS	23	20
JARDIN B	4 AÑOS	22	20
		45	**40**
		142	137

Pagina 1

HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

Identificación de escenarios de riesgo según los fenómenos

AMENAZANTES

Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.

Al alterar la cobertura natural vegetal protectora para establecer zonas urbanas, canteras, receberas y gravilleras, el material parental queda al descubierto y por acción del viento, corrientes de agua y lluvias, se generan fuertes procesos erosivos que determinan zonas de medio y alto riesgo. Las zonas de alto riesgo están asociadas a fallas tectónicas, cuyos efectos se ven favorecidos por la alteración de la vegetación. Algunos barrios que están en alto riesgo son Alaska, Santa Marta, El Porvenir, Duitama, Barranquilla II. En estos barrios se presentan desprendimientos de rocas y hundimiento de suelos.

Amenaza por cambios en la estabilidad del suelo: erosión y movimiento en masa: Las UPZ Danubio y Gran Yomasa tienen varias manzanas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable las de Gran Yomasa se ubican en el barrio Altos del Pino y en la zona que cruza por los barrios El Refugio, El Refugio sector Santa Librada y Santa Librada Salazar; en la UPZ Danubio se ubican en el borde norte y sur del barrio Danubio Azul, en la zona central del barrio Fiscala II La Fortuna y en la zona colindante con la parte norte del barrio Nueva Esperanza

Amenaza por inundación: La UPZ Comuneros figura con la mayor superficie en amenaza alta, media y baja, las zonas inundables se localizan en el sector noroccidental, a lado y lado del río Tunjuelito, las otras 6 UPZ no tienen amenaza de inundación.

Amenaza por Vendaval: Vientos muy fuertes que se desplazan a gran velocidad, causando daños a su paso, en la localidad de Usme, los vendavales suelen presentarse especialmente en zonas de periferia, en los sectores más altos de la UPZ Comuneros, UPZ La Flora y UPZ Gran Yomasa.

Amenaza por Avenidas Torrenciales: La UPZ que presenta afectación por avenida torrencial es la UPZ 56-Danubio, esto debido a que se encuentra atravesada por la Quebrada Hoya del Ramo, cuerpo hídrico que históricamente ha evidenciado eventos de avenida torrencial; los sectores que han sido afectados por dichos eventos están identificados en tres tramos:

El primer tramo está comprendido por la parte alta del Parque Distrital Entre nubes, en el sector denominado Alto de Juan Rey, e incluye los predios y población asentada en el Sector Catastral Fiscala Alta y Sector Catastral Arrayanes V. El segundo tramo evaluado a lo largo de la Quebrada Hoya del Ramo, corresponde a la parte media del cauce, donde se emplazan los predios del Barrio La Fiscala Sector Centro. Y el tercer tramo, corresponde a la parte baja de la Quebrada Hoya del Ramo, el cual alcanza pendientes entre 3° y 12°, en donde se encuentran asentados los Barrios Panorama y Danubio Azul.

A continuación, se relacionan los riesgos identificados por cada clasificación:

No	Origen	Subtipo	Nivel de Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
1	Natural - Biologico	Brotes epidémicos (varicela, rubeola,roseola)	(Baja)	(Media)	(Bajo)
2		Plagas (insector, roedores)	(Baja)	(Media)	(Bajo)
3	al - Hidrometereo	Lluvias fuertes, granizadas.	(Baja)	(Media)	(Bajo)
4		Vientos fuertes, vendavales.	(Baja)	(Media)	(Bajo)
5		Tormentas eléctricas (caída de rayos).	(Baja)	(Media)	(Bajo)
6		Inundaciones (por desbordamiento de cuerpos de agua como rios, quebradas, mar)	(Baja)	(Media)	(Bajo)
7	Natural Geologico	Volcanes	(Baja)	(Media)	(Bajo)
8		Tsunami	(Baja)	(Media)	(Bajo)
9		Lahar (Lodo de la erupción volcánica)	(Baja)	(Media)	(Bajo)
10		Movimientos Sísmicos.	(Baja)	(Media)	(Bajo)
11		Avenida Torrencial (Represamiento de Ríos o quebradas o genra arrastre de materiales)	(Baja)	(Media)	(Bajo)
12		Fenómenos de remoción en masa (deslizamiento, derrumbe, hundimiento de tierra sin estructura).	(Baja)	(Media)	(Bajo)
13	Tecnologica	Incendios (originados por fallas estructurales, fallas en equipos o instalaciones eléctricas, líquidos o gases inflamables y almacenamiento de	(Baja)	(Media)	(Bajo)
14		Explosiones.	(Baja)	(Media)	(Bajo)
15		Intoxicación alimentaria.	(Baja)	(Media)	(Bajo)
16		Fallas estructurales (caida de vidrios, techos, lamparas estanterias, goteras, humedad)	(Baja)	(Media)	(Bajo)
17		Caidas (escaleras, rampas, barandas, piso resbaloso, caida de objetos)	(Baja)	(Media)	(Bajo)
18		Cortos Circuitos	(Baja)	(Media)	(Bajo)
19		Accidente Aéreo	(Baja)	(Media)	(Bajo)
20		Accidentes de Tránsito.	(Baja)	(Media)	(Bajo)
21		Fallas en Equipos y/o Sistemas.	(Baja)	(Media)	(Bajo)
22		Inundación por deficiencias en las instalaciones hidráulicas de la edificación o redes de acueducto y alcantarillado.	(Baja)	(Media)	(Bajo)
23	Social	Aglomeración (concentraciones masivas de personas, agresión a funcionarios)	(Baja)	(Media)	(Bajo)
24		Asonadas, protestas o manifestaciones.	(Baja)	(Media)	(Bajo)
25		Hurto, robo, atraco.	(Baja)	(Media)	(Bajo)
26		Microtráfico de estupefacientes, porte ilegal de armas.	(Baja)	(Media)	(Bajo)
27		Zona con minas antipersonas	(Baja)	(Media)	(Bajo)
28		Actores armados cercanos (legales e ilegales)	(Baja)	(Media)	(Bajo)
29		Enfrentamiento de grupos armados	(Baja)	(Media)	(Bajo)
30		Pandillismo	(Baja)	(Media)	(Bajo)
31		Violencia Sexual	(Baja)	(Media)	(Bajo)
32		Terrorismo (atentados, bombas, secuestros, entre otros).	(Baja)	(Media)	(Bajo)
33	Ambiental	Derrames y/o vertimiento de sustancias químicas y peligrosas.	(Baja)	(Media)	(Bajo)
34		Emisión y/o escape de partículas y gases tóxicos o medicinales	(Baja)	(Media)	(Bajo)
35		Deforestación	(Baja)	(Media)	(Bajo)
36		Incendios forestales.	(Baja)	(Media)	(Bajo)

En el siguiente cuadro se pueden identificar algunos fenómenos naturales que se pueden convertir en amenazas:

HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

CONOCIMIENTOS DE LOS RIESGOS								
PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGOS								
AMENAZAS								
No	Origen	Subtipo	Descripcion	Frecuencia	Intensidad	Cobertura	TOTAL	Nivel de Amenaza
1	Natural - Biologico	Brotes epidémicos (varicela, rubeola,roseola)	COVID-19	4	1	1	4	(Baja)
2		Plagas (insector, roedores)	El jardin està rodeado por zonas verdes del compl	4	1	1	4	(Baja)
3	Natural - Hidrometereologico	Lluvias fuertes, granizadas.	En el último año no se ha presentado	4	1	1	4	(Baja)
4		Vientos fuertes, vendavales.	El año 2017 producto de un fuerte ventarron se vol	3	1	1	3	(Baja)
5		Tormentas eléctricas (caída de rayos).	Aunque se han presentado tormentas electricas, y	1	1	1	1	(Baja)
6		Inundaciones (por desbordamiento de cuerpos de agua como rios, quebradas, mar).	No se han presentado	1	1	1	1	(Baja)
7	Natural Geologico	Volcanes	No Aplica	1	1	1	1	(Baja)
8		Tsunami	No Aplica	1	1	1	1	(Baja)
9		Lahar (Lodo de la erupción volcánica)	No Aplica	1	1	1	1	(Baja)
10		Movimientos Sísmicos.	Aunque se han presentado sismos no ha ocurrido	3	1	1	3	(Baja)
11		Avenida Torrencial (Represamiento de Ríos o quebradas q genra arrastre de r	No se han presentado	1	1	1	1	(Baja)
12		Fenómenos de remoción en masa (deslizamiento, derrumbe, hundimiento de tierra sin estructura).	No se han presentado	1	1	1	1	(Baja)
13	Tecnologica	Incendios (originados por fallas estructurales, fallas en equipos o instalaciones eléctricas, líquidos o gases inflamables y almacenamiento de sólidos combustibles).	Nunca se ha presentado un incendio, pero es imp	1	1	1	1	(Baja)
14		Explosiones.	No se han presentado	1	1	1	1	(Baja)
15		Intoxicación alimentaria.	Es una amenaza, ya que suministramos alimento	1	1	1	1	(Baja)
16		Fallas estructurales (caida de vidrios, techos, lamparas estanterias, goteras, humedad)	Es una amenaza latente debido a la antigüedad d	4	1	1	4	(Baja)
17		Caidas (escaleras, rampas, barandas, piso resbaloso, caida de objetos)	Piso resbaloso, se debe utilizar los zapatos antid	3	1	1	3	(Baja)
18		Cortos Circuitos	Es importante mencionar que dentro de las instala	2	1	1	2	(Baja)
19		Accidente Aéreo	No se han presentado	1	1	1	1	(Baja)
20		Accidentes de Tránsito.	No se han presentado, sin embargo frente al hoga	1	1	1	1	(Baja)
21		Fallas en Equipos y/o Sistemas.	Nota: no se trabaja en la noche pero de igual man	4	1	1	4	(Baja)
22		Inundación por deficiencias en las instalaciones hidráulicas de la edificación o redes de acueducto y alcantarillado.	No se han presentado	1	1	1	1	(Baja)
23	Social	Aglomeración (concentraciones masivas de personas, agresion a funcionarios).	No se han presentado	1	1	1	1	(Baja)
24		Asonadas, protestas o manifestaciones.	Paro (ante la reforma tributaria 2021)	4	1	1	4	(Baja)
25		Hurto, robo, atraco.	Se generó un robo a nivel masivo en el área de un	4	1	1	4	(Baja)
26		Microtráfico de estupefacientes, porte ilegal de armas.	La comunidad, y los padres de familia, han identif	4	1	1	4	(Baja)
27		Zona con minas antipersonas	No se han presentado	1	1	1	1	(Baja)
28		Actores armados cercanos (legales e ilegales)	Por la cercanía a la carcel La Picota, hay presenc	4	1	1	4	(Baja)
29		Enfrentamiento de grupos armados	Amotinamiento en la carcel	4	1	1	4	(Baja)
30		Pandillismo	La comunidad y los padres de famiia señalan que	4	1	1	4	(Baja)
31		Violencia Sexual	Información reservada	4	1	1	4	(Baja)
32		Terrorismo (atentados, bombas, secuestros, entre otros).	No se han presentado (carcel de la picota)	1	1	1	1	(Baja)
33	Ambiental	Derrames y/o vertimiento de sustancias químicas y peligrosas.	No se han presentado	1	1	1	1	(Baja)
34		Emisión y/o escape de partículas y gases tóxicos o medicinales	No se han presentado	1	1	1	1	(Baja)
35		Deforestación	No se han presentado	1	1	1	1	(Baja)
36		Incendios forestales.	No se han presentado	1	1	1	1	(Baja)

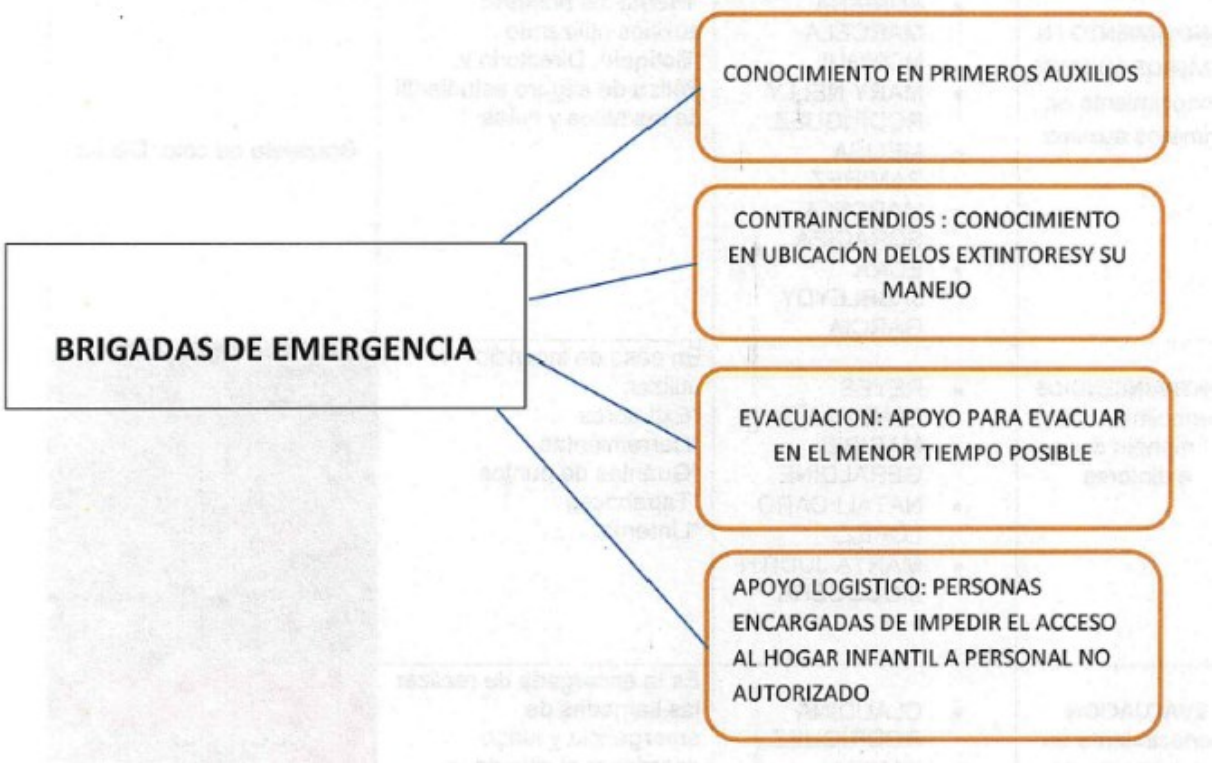
HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

Estimación de la Vulnerabilidad en función de la severidad de consecuencias

Personas	Se brinda atención a 142 niños que oscilan entre los 1 a 4 años 11 meses, organizados por edades en los niveles de Caminadores, Párvulos, Prejardín y Jardín, en un horario de lunes a viernes de 7:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, adicional a ello el horario laboral del talento humano es de 7:00 a.m. a 4:00 pm.
Medio ambiente	Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.) Vulnerabilidad fuera de las instalaciones de la institución.
Bienes o Recursos	La infraestructura está a cargo de fe y alegría de Colombia, para la atención de familias que necesitan a poyo en el cuidado y protección de sus hijos

Brigada de emergencias

Relacione el listado de brigadistas con que cuenta operador/contratista



HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

BRIGADAS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN 2026

BRIGADA	RESPONSABLE	FUNCIONES	DISTINTIVOS
Primeros Auxilios	• LIZBETH PINEDA • **CALDERON** • **KARINA MABEL** VARGAS • ROSA PATRICIA AREVALO • YUDI CONTRERAS • MAESTRA CA	• Presta los primeros auxilios utilizando • Botiquín, Directorio y Póliza de seguro estudiantil de los niños	Carné Azul
Control de Incendios	• NATALI CARO • DORIS GIRALDO • CAROLINA CRUZ • YULIETH GUALTEROS	En caso de incendio utilizar: • Extintores • Herramientas • Guantes de puntos • Tapabocas • Linterna.	Carné Rojo
Evacuación	• LUZ MIREYA GARCIA • DIANA MARTINEZ • LEIDY LORENA CANTOR • YASMIRIS ROCHA • ISABEL LÓPEZ • JENNIFER VACA	Es la encargada de realizar las llamadas de emergencia y luego acordonar el sitio de la emergencia utilizando: • Cinta de peri-metraje • Relación de números telefónicos • Paletas de pare y siga • Pito Copia de los planos del Hogar Infantil interno y externo.	Carné Amarillo

HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

Simulacro de emergencias

Ítem	Registro	Observaciones
Fecha		
Tipo de simulacro		
Número de niños y niñas participantes		
Número de colaboradores participantes		
Número de brigadistas participantes		
Hora de inicio / finalización		
Tiempo total de evacuación o respuesta		
Punto de encuentro utilizado		
Situaciones observadas		
Fortalezas		
Aspectos por mejorar		
Acciones de mejora		
Responsable de la acción de mejora		
Fecha de seguimiento		

Las actividades de promoción de este plan de gestión de riesgo de desastre y los simulacros serán planeados y proyectados mes a mes desde las acciones del componente ambientes educativos y protectores.

Cronograma anual de simulacros con los niños

Los simulacros se desarrollarán de manera gradual, pedagógica y acorde con las edades de los niños. Se priorizará que la experiencia sea segura, comprensible y no genere temor. Cada ejercicio será socializado previamente con el talento humano y evaluado posteriormente.

Mes	Evento	Propósito pedagógico	Participantes	Responsables
Febrero	Evacuación general	Reconocer señal de alarma, rutas y punto de encuentro	Todos los niveles	Equipo de evacuación
Abril	Sismo	Practicar protección,	Todos los niveles	Brigada de evacuación

		desplazamiento seguro y evacuación		
Junio	Incendio/conato	Reconocer alarma, rutas de salida y punto de encuentro	Todos los niveles	Brigada contra incendios
Agosto	Emergencia externa	Practicar permanencia segura, control de grupo y comunicación	Todos los niveles	Dirección y brigada
Octubre	Simulacro integral	Integrar evacuación, primeros auxilios, conteo y reunificación	Todos los niveles	Comité/brigada de emergencias
Noviembre	Revisión y ejercicio de refuerzo	Reforzar aspectos identificados como débiles durante el año	Según necesidad	Dirección y responsables

Cronograma de experiencias pedagógicas con niños y talento humano para preparación ante emergencias

Mes	**Experiencia**	**Actividad orientadora**	**Participantes**
Febrero	Socialización al th del plan de prevención de emergencias	Lectura del plan y ejercicio de lectura retroalimentación por grupos.	Todo el th
Febrero	Conformación de brigadas del talento humano	Ejercicio práctico de identificación de las brigadas.	Todo el th
Marzo	Socialización de póliza al th	Ejercicio de lectura consciente sobre las coberturas de la póliza y proceso para su activación	Todo el th

Abril	¿Qué hacemos ante un sismo?	Juego dramático: agacharse, protegerse y seguir instrucciones	Niños
Mayo	Las señales nos ayudan	Exploración de pictogramas, sonidos y señales de emergencia	Niños
Junio	Socialización del Plan de Gestión del Riesgo – Prevención de Accidentes en Casa durante la Semana de Receso	Socializar con las familias usuarias las recomendaciones del Plan de Gestión del Riesgo para prevenir accidentes en el hogar durante la semana de receso, promoviendo entornos seguros para los niños y fortaleciendo las prácticas de cuidado y protección desde el hogar.	Niños y familias
Julio	Aprendamos a cuidarnos jugando	Promover en los niños el reconocimiento de situaciones de riesgo y la adopción de hábitos de autocuidado mediante recursos audiovisuales y lúdico e interactivos.	Niños
Julio	Mi kit de emergencia	Identificación de elementos básicos mediante juego de clasificación	Todos
Agosto	Actividad de gestión de riesgos y accidentes	Presentación del tema: Gestión del riesgo y prevención de accidentes. Socialización del flyer informativo ubicado en cada salón. Orientaciones sobre qué hacer después de una emergencia cuando los niños se encuentran en el Hogar Infantil.	Niños y familias

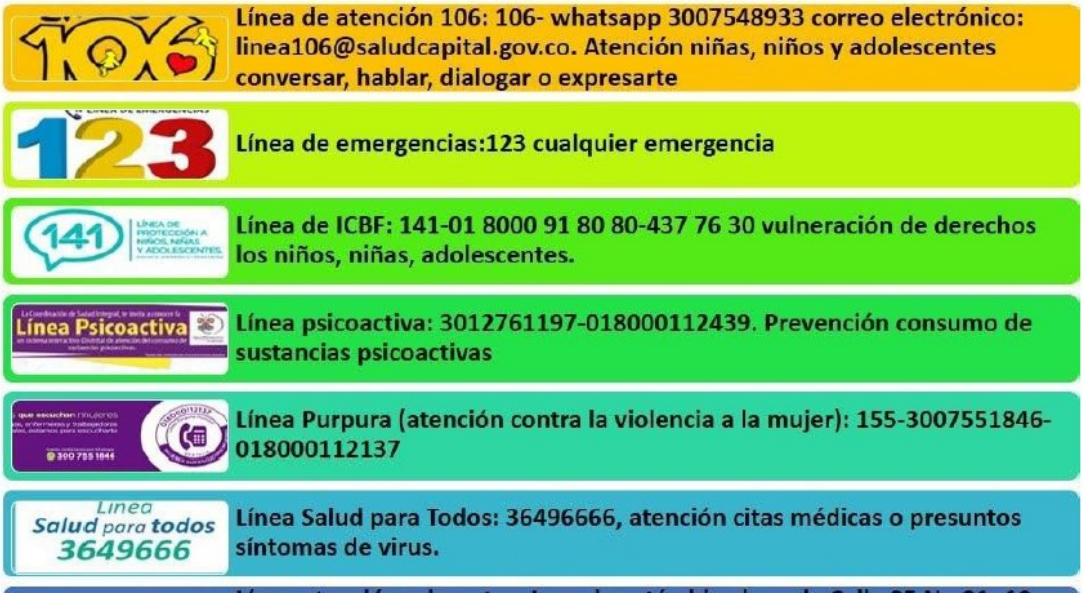
Agosto	Personas que nos ayudan	Reconocimiento de bomberos, salud, policía y organismos de socorro	Todos
Septiembre	Nos comunicamos en una emergencia	Práctica de mensajes cortos, nombres y datos básicos	Todos
Octubre	Simulacro: aprendemos haciendo	Preparación y reflexión antes/después del simulacro integral	Todos
Noviembre	Cuidamos a nuestros compañeros	Juegos de apoyo, acompañamiento y solidaridad	Todos
Diciembre	Lo que aprendimos	Cierre mediante dibujos, relatos y conversación sobre prevención	Todos

Entidades de apoyo-directorio de emergencias

:



HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia



COMISARIA 18 DE FAMILIA RAFAEL URIBE URIBE

Dirección: calle 32 # 23 - 62 sur

Barrio: Quiroga

Teléfono: 3663916 ext. 1100 / 1101 / 1136 / 1659 Línea gratuita: 018000127007

ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

Dirección: calle 32 # 23 – 62 sur

Barrio: Quiroga

Teléfono: 3660007

PERSONERIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE.

Dirección: Carrera 24 # 27 - 65 SUR.

Barrio: Quiroga.

teléfono: 3616050 ext. 360/370/371

Atención de lunes a viernes: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Jornada continua. Código Postal 111811

Horario de atención lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

ESTACION SUR DE BOMBEROS

Dirección: Carrera 27 # 19ª-11 sur

Barrio: Restrepo

Teléfono: 2727701

HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE

Dirección: carrera 12d # 26ª – 62 sur

Barrio: San José Obrero

Teléfono: 5966600

DEFENSA CIVIL

Dirección: Carrera 27ª # 52ª – 02 sur Barrio: El Carmen

Teléfono: 2126951 – 5715879

CENTRO ZONA RAFAEL URIBE URIBE

Carrera 12 D # 22 - 56 Sur, Bogotá, D. C

Línea de servicio: 57(1) 437 76 30 - 57(1) 324 19 00

Ext: 144000

Horario: lunes a viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada Continua)

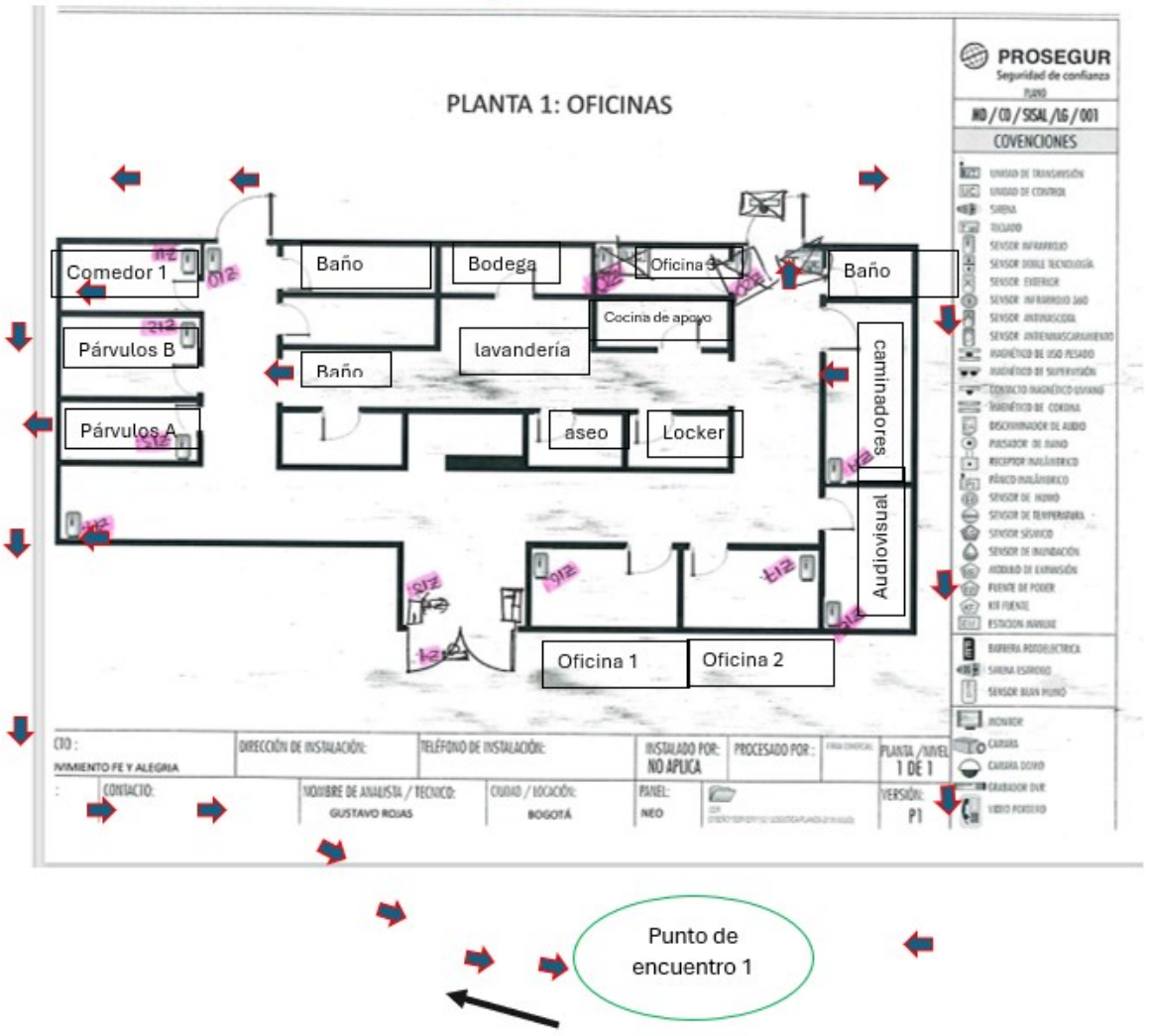
Línea 141

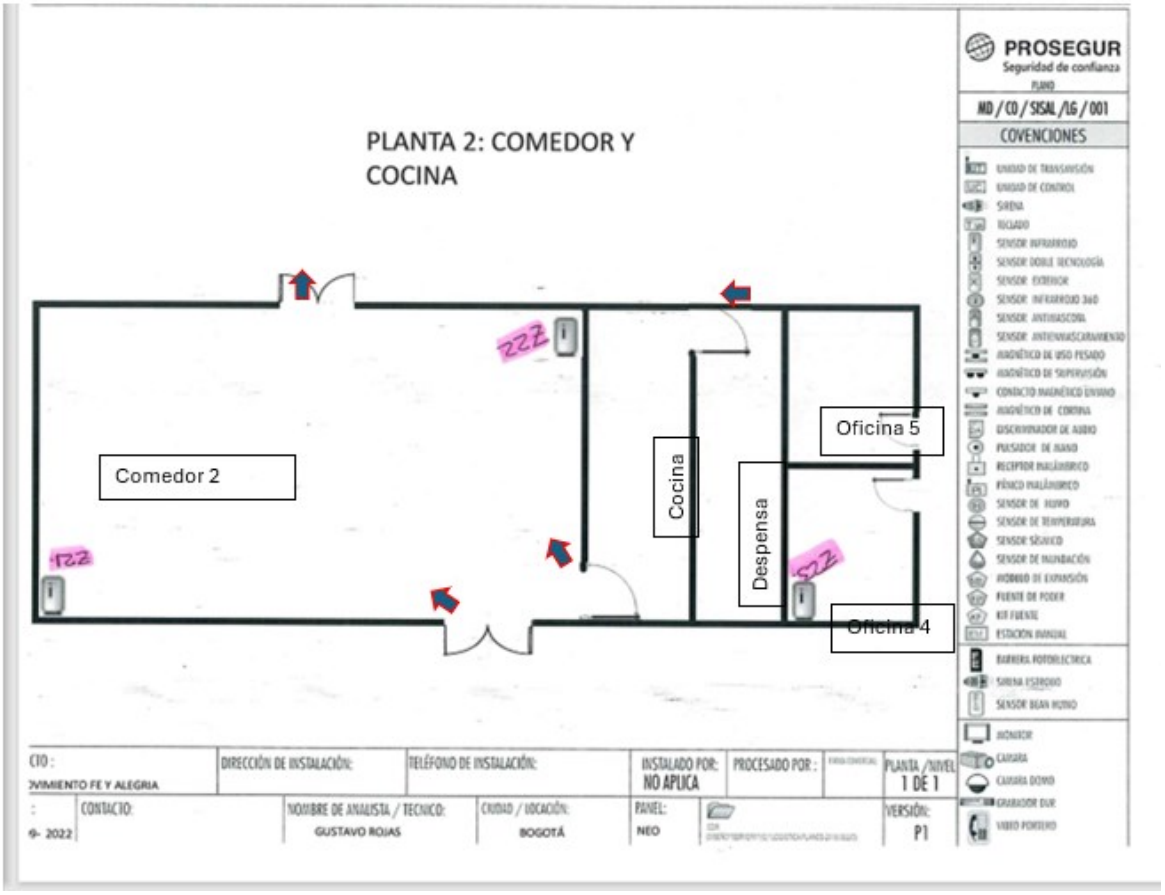
Línea gratuita nacional para denuncia, emergencia y orientación.

Líneas de WhatsApp 3202491685- 320 2931320- 320 865 5450 o a través de la línea gratuita nacional 01-8000-91-8080, chat, en la página web www.icbf.gov.co, las 24 horas del día o de manera presencial, directamente en los puntos de atención al ciudadano del ICBF.

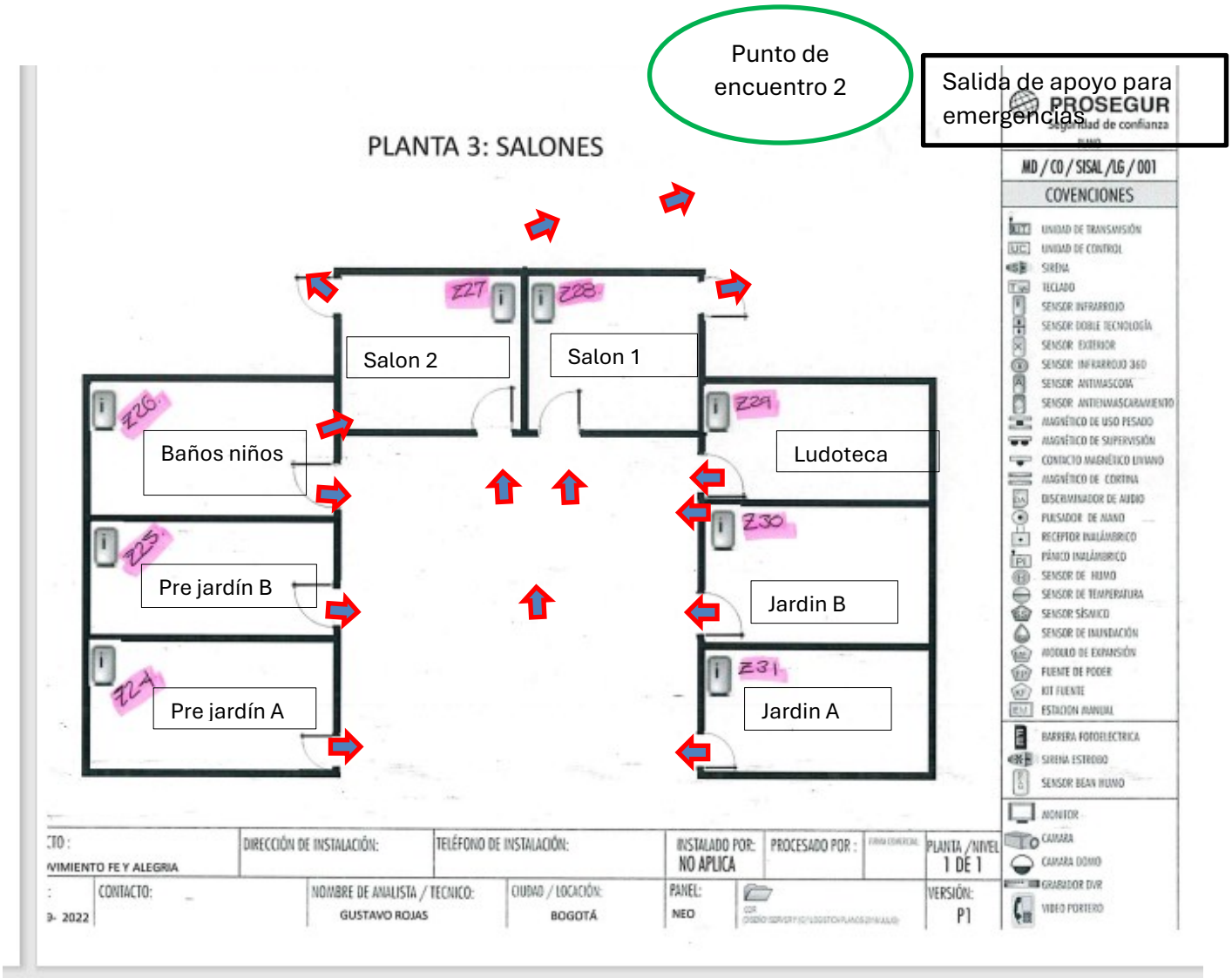
HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

Plano del hogar infantil el Trencito




PLANTA 2: COMEDOR Y COCINA
Comedor 2
Cocina
Despensa
Oficina 5
Oficina 4
222
122
522
PROSEGUR
Seguridad de confianza
PLANO
MD / CO / SISAL / LG / 001
COVENCIONES
DIRECCIÓN DE INSTALACIÓN:
TELÉFONO DE INSTALACIÓN:
INSTALADO POR:
NO APLICA
PROCESADO POR :
PLANTA / NIVEL
1 DE 1
CONTACTO:
NOMBRE DE ANALISTA / TECNICO:
GUSTAVO ROJAS
CIUDAD / LOCACIÓN:
BOGOTÁ
PANEL:
NEO
VERSIÓN:
P1

HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia



HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

Planes de acción contra sismo – erupción volcán – avenidas torren tales – evacuación

	Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de labrigada de emergencias. Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas deimplementación del plan de emergencias y contingencias. Planear y organizar simulacros de emergencias. Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambient adversosproducto de la emergencia.
DURANTE	Conocer cuando activar el plan de emergencias y contingencias, si asílo amerita. Contar con kit de emergencia Mantener la calma y no generar pánico Evaluación de las condiciones y magnitud de la emerger Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de laemergencia. Activar las acciones para prevenir o mitigar los posible dañosambientales ocasionados por la emergencia. Tener los datos actualizados de las personas a cargo
DESPUÉS	Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y delas acciones desarrolladas dentro del Plan c Emergencias Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acu con losresultados de su implementación y su evaluación Garantizar la reposición de los recursos utilizados. No usar manguera para limpiar cenizas Identificar las redes de apoyo Seguir las orientaciones de las entidades encargadas caso deevacuación. Mantener información verídica de los medios oficiales

HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

Plan de acción contraincendios

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	*Reducir a límites aceptables el riesgo de que las personas implicadas en la emergencia sufran daños. *Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	● Identificar las rutas de evacuación las cuales deben estar señalizadas y libres de obstrucciones, y las puertas y escaleras deben estar en buenas condiciones de funcionamiento. ● Conocer la evacuación segura es fundamental para proteger la vida humana en caso de un incendio. Se deben establecer planes de evacuación claros y prácticos y se deben realizar simulacros periódicos para garantizar que las personas conozcan los procedimientos de evacuación y sepan cómo actuar en caso de una emergencia. Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas. ● Contar con mecanismos de alama de emergencias. ● Divulgar el plan de acción contra incendios. ● Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios. ● Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores. ● Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio. ● Realizar capacitaciones relacionadas con el madejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.

DURANTE	● Activar el plan de acción contra incendio. ● Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas. ● Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas. ● Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del fuego. ● Activar la línea de emergencia, en caso de que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	● Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido. ● Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia. ● Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados.
	● Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el connato de incendio. ● Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia. ● Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

¿Qué ciudades afectara el volcán Nevado del Ruiz?

En este recorrido se afectarían las zonas rurales de los municipios de Villahermosa, Murillo, Casabianca, Líbano, Lérida, Falán y Armero Guayabal (Tolima).

HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

¿CÓMO ACTUAR EN UNA EMERGENCIA POR VOLCÁN?

Es importante tener claridad de qué hacer ante la erupción de un volcán, a continuación, se nombrarán algunas recomendaciones expuestas por ambientales y de prevención de riesgo en el país:

- Estar pendiente de los canales de información de las autoridades que les corresponde alertar en el caso de que se presente cualquier emergencia.
- Ante una alerta de emergencia por la erupción del volcán, abandona inmediatamente el área y evacua.
- Debes estar muy pendiente de las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.
- Evita zonas de ríos y regiones bajas, busca lugares elevados.
- Usa prendas cómodas que cubran todo tu cuerpo, como pantalones y blusas manga larga.
- Tapa tus vías respiratorias para evitar inhalar gases o vapores tóxicos.
- El SGC está presentando información constante sobre la evolución del volcán Nevado del Ruiz, por eso la recomendación es informarse por medio de esta entidad.
- Organiza un kit de emergencia que contenga:
- Medicina.
- Documentos de identidad de tu núcleo familiar.
- Tapabocas.
- Una linterna.
- Un radio con pilas.
- Agua potable.
- Un cambio de ropa
- Alimentos no perecederos.
- gafas de seguridad.
- Un silbato.
- Informa a tus vecinos sobre la emergencia.
- Cierra las llaves del agua y el gas, y desconecta los electrodomésticos.
- Un trapo humedecido con agua te ayudará si se presentan nubes de gases nocivos.
- Si vas a conducir, maneja con precaución, mantén las ventanas cerradas y no enciendas el aire acondicionado.

HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

Sistema de apoyo para niños con discapacidad

El Hogar Infantil implementará apoyos individualizados de acuerdo con las necesidades identificadas de cada niño o niña, evitando separaciones innecesarias y garantizando acompañamiento permanente durante la preparación, respuesta, evacuación y reunificación.

Apoyo	**Medidas**	**Responsables**
Movilidad	Identificar previamente rutas accesibles, obstáculos y alternativas; asignar adulto de apoyo; utilizar ayudas técnicas disponibles.	Maestra, auxiliar, brigada de evacuación
Comunicación	Usar pictogramas, gestos, lenguaje sencillo, apoyos visuales o sistemas de comunicación utilizados habitualmente por el niño o niña.	Maestra y equipo psicosocial
Acompañamiento	Asignar adulto responsable y suplente; mantener al niño o niña identificado dentro del grupo y realizar conteo individual.	Dirección y maestras
Sensorial/conductual	Anticipar el simulacro, utilizar instrucciones breves y mantener rutinas de calma y acompañamiento.	Maestra y apoyo psicosocial
Primeros auxilios	Registrar información relevante para la atención de emergencia y socializarla únicamente con el personal que deba conocerla.	Brigada de primeros auxilios
Reunificación familiar	Contar con datos actualizados de acudientes y personas autorizadas; verificar identidad antes de entregar al niño o niña.	Dirección y personal autorizado

Se recomienda mantener una ficha interna de apoyo individual para cada niño o niña que lo requiera, con información sobre movilidad, comunicación, persona de apoyo, elementos necesarios y contactos autorizados, protegiendo la confidencialidad de la información.

HI El Trencito
Fe y Alegría Colombia

Estrategia de continuidad del servicio ante emergencia o desastre

Ante una emergencia que impida prestar el servicio en condiciones normales, la Dirección activará la estrategia de continuidad, priorizando la protección de los niños, la comunicación con las familias, la seguridad del talento humano y la articulación con Fe y Alegría de Colombia y las entidades competentes.

Fase	Acción	Responsable
Activación	Determinar si el servicio puede continuar, debe suspenderse temporalmente o requiere traslado.	Dirección
Comunicación	Informar oportunamente a familias y talento humano por los canales institucionales disponibles.	Dirección/asistente
Protección	Mantener control de asistencia, custodia y condiciones de seguridad de los niños y niñas.	Maestras/brigada
Ubicación alterna	En caso de no poder utilizar la sede, gestionar orientación institucional sobre espacio alterno seguro.	Dirección/administración
Continuidad pedagógica	Si la situación lo permite, establecer actividades pedagógicas alternativas y comunicación con familias.	Coordinación/equipo pedagógico
Servicios esenciales	Verificar disponibilidad de agua, saneamiento, alimentación, primeros auxilios y comunicación.	Dirección/administración
Seguimiento	Registrar decisiones, novedades, personas atendidas y condiciones para reanudar el servicio.	Dirección

Condiciones para el retorno seguro al servicio

El retorno al Hogar Infantil se realizará únicamente cuando existan condiciones verificables de seguridad y cuando la Dirección haya recibido las orientaciones correspondientes de las autoridades o responsables de la infraestructura, según la naturaleza de la emergencia.

• Verificación de la estabilidad y condiciones de la infraestructura, cuando corresponda.

• Ausencia de riesgos activos que puedan afectar a niños, niñas, familias o trabajadores.

• Revisión de rutas de evacuación, salidas, escaleras, puertas y puntos de encuentro.

• Verificación de servicios básicos necesarios para la atención.

• Inspección de elementos eléctricos, gas, agua y demás instalaciones relacionadas con la emergencia.

• Disponibilidad de botiquín, extintores, señalización y demás recursos de respuesta.

• Limpieza, ventilación y condiciones higiénicas adecuadas de los espacios.

• Revisión de novedades de salud, accidentes o afectaciones ocurridas durante la emergencia.

• Comunicación a las familias sobre el retorno, horarios y recomendaciones.

• Registro escrito de la verificación y autorización interna para reanudar el servicio.

SEGUIMIENTO

Matriz de seguimiento

Acción	Responsable	Frecuencia/fecha	Observaciones
Actualizar análisis de amenazas y vulnerabilidades	Dirección / responsable de gestión del riesgo	Semestral	
Revisar rutas y puntos de encuentro	Brigada de evacuación	Mensual	
Inspeccionar botiquines y elementos de emergencia	Brigada de primeros auxilios	Mensual	
Inspeccionar extintores y equipos de respuesta	Brigada contra incendios / responsable SST	Mensual	
Realizar experiencia pedagógica de preparación	Equipo pedagógico	Mensual	
Socializar procedimientos con talento humano	Dirección / brigada	Trimestral	
Actualizar contactos de familias y personas autorizadas	Dirección / equipo administrativo	Trimestral y cuando haya novedades	
Revisar apoyos de niños y niñas con discapacidad	Maestras / apoyo psicosocial	Trimestral y ante cambios	
Realizar simulacro	Dirección / brigada	Según cronograma anual	

Evaluar simulacro y formular acciones de mejora	Dirección / brigada	Después de cada simulacro	
Verificar condiciones para retorno	Dirección / responsable de infraestructura	Después de cada emergencia	

Formato de evaluación del simulacro

Aspecto	**Valoración**	**Observaciones**
Organización previa	☐ Cumple ☐ Parcial ☐ No cumple	
Activación de alarma	☐ Cumple ☐ Parcial ☐ No cumple	
Respuesta de los niños y niñas	☐ Cumple ☐ Parcial ☐ No cumple	
Acompañamiento de los grupos	☐ Cumple ☐ Parcial ☐ No cumple	
Uso adecuado de rutas	☐ Cumple ☐ Parcial ☐ No cumple	
Llegada al punto de encuentro	☐ Cumple ☐ Parcial ☐ No cumple	
Conteo y verificación de asistencia	☐ Cumple ☐ Parcial ☐ No cumple	
Participación de brigadistas	☐ Cumple ☐ Parcial ☐ No cumple	
Apoyos para niños y niñas con discapacidad	☐ Cumple ☐ Parcial ☐ No cumple	
Comunicación con responsables/familias, cuando aplique	☐ Cumple ☐ Parcial ☐ No cumple	
Cumplimiento del tiempo previsto	☐ Cumple ☐ Parcial ☐ No cumple	

Cierre y seguimiento

Después de cada simulacro, la Dirección y el equipo responsable revisarán los resultados y definirán acciones correctivas o de mejora, indicando responsable y fecha de cumplimiento. Las conclusiones se incorporarán al seguimiento del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

Responsable del sistema de gestión de seguridad



Fe y Alegría
COLOMBIA

DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bogotá, 30 enero de 2026

La Dirección Nacional de FE Y ALEGRÍA COLOMBIA designa a **HERNANDO ANDRES DUARTE MEZA** con **C.C. 1.090.371.720** con Licencia en SST según resolución 4196 del 16/04/2019, como Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien tendrán la responsabilidad del diseño, administración y ejecución del SG-SST de FE Y ALEGRÍA COLOMBIA y UTs.

En términos generales el responsable del SG-SST deberá:

a. Asegurarse de que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para el desarrollo adecuado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
b. Promover la participación de todos los miembros de la Organización en la aplicación de los lineamientos definidos dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el' Trabajo SG-SST.
c. Informar a la Dirección Nacional sobre el desempeño del sistema de gestión SST y de cualquier necesidad de mejora de este.

Muchas gracias por su atención.

PADRE JUAN MANUEL MONTOYA, S.J.
Director Nacional
Fe y Alegría Colombia

Fe y Alegría Colombia
Carrera 5 no. 34-39, barrio la Merced, Bogotá Colombia
https://www.feyalegria.org.co | +57 601 3209360

Bibliografía

- Lineamientos para la Elaboración del plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC versión 1 pag 39 del 2016
- POSITIVA, A. (s.f.). IDRD. Obtenido de DOCUMENTOS:
- https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/plan_de_emergencias gencias.pdf
- SIRE.(s.f.).Obtenido de https://www.sire.gov.co/documents/82884/83933/ANEXO+TECNICO+PEGR- CC.pdf/bd7a3036-cb93-4459-82d1-e775053ef0ee
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, Decreto - 1295 de 1994
- RESOLUCION 1016 DE 1989. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. RESOLUCION 2400 DE 1979. Estatuto de Seguridad Industrial. Ministerio de Trabajoy Seguridad Social.
- SISTEMA NACIONAL para Prevención de Desastres, Como Elaborar un Plan Escolarde Prevención de Desastres, 1989.
- Daniel E. Hurtado-Sierra, E. M.-C.-L. (06 de 2015). Revista de Salud Pública. Obtenido de Factores de riesgo relacionados con accidentes pediátricos en un hospital infantil de Bogotá: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642015000100007#:~:text=La%20OMS%20define%20un%20accidente,trastor nos